

Expediente: 551/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ CAÑERA EL POLEAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/05/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 551/19



H20502264708

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ CAÑERA EL POLEAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 551/19

CONCEPCION, 14 de mayo de 2024.

En virtud de lo solicitado por el abogado apoderado y al estado del presente juicio corresponde librar oficios conforme se peticiona:

- 1) Librar oficio al Registro Automotor Provincial a fin de que informen si CAÑERA EL POLEAR S.R.L. CUIT/CUIL N°: 30-70923565-2 posee bienes automotores a su nombre.
- 2) Librar oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. de Tucumán a fin de que informe si CAÑERA EL POLEAR S.R.L. CUIT/CUIL N°: 30-70923565-2 posee inmuebles a su nombre. Notificar Digitalmente

. MLG - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.